



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **2 de marzo de 2021**, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jaime Salinas Mansilla**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Oscar Albornoz T.
Sr. Alejandro Bizama T.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr. German Cabrera C.
Sra. Solange Carmine R.
Sr. Fredy Cartes V.
Sr. Pedro Durán S.
Sr. Roberto Neira A.
Sr. José Luis Velasco G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
INFORME COMISIONES
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

El Sr Alcalde recuerda que antes de dar inicio a los puntos de la Tabla y, según lo acordado en sesión de concejo, corresponde realizar la entrega de la Distinción "Concejo Municipal" al Sr Daniel Acuña Torres. Persona que ha trabajado con todos los concejales y, es primera vez que se va a entregar esta distinción a un ciudadano de Temuco.

El Sr Secretario Municipal don Juan Araneda N. procede a reseñar los fundamentos del otorgamiento de dicha distinción:

Tomando en consideración el acuerdo de concejo municipal de fecha 19 de febrero de 2021, el cual establece el reconocimiento "Concejo Municipal de Temuco". Que este acuerdo señala que, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ordenanza sobre Distinciones a personas destacadas, se resolvió reconocer la trayectoria de don Daniel Acuña Torres, quien se desempeñó como Secretario de Actas del Concejo Municipal de Temuco. Se le hará entrega de la Medalla "Concejo Municipal" junto a un Diploma en el que se señalan sus méritos y desempeño sobresaliente en sus más de 40 años de servicio público.

Acto seguido el Sr Alcalde procede a hacer entrega al Sr Daniel Acuña de un Diploma y la Medalla "Concejo Municipal de Temuco". En dicho momento el Sr Alcalde felicita y agradece en nombre de los concejales y funcionarios la labor desempeñada por el Sr Acuña, recordando sus aportes a la labor del Concejo y el aprecio de sus colegas. También invita a ser parte del acto a la Sra Esposa del Sr Acuña.

También hace uso de la palabra en concejal Sr Barriga, que se encuentra presente en la sala, quien en representación de todos los concejales agradece el trabajo y la entrega del Sr Acuña, su apoyo constante y la respuesta a las necesidades de los señores concejales. Consideramos que su retiro es después de cumplir cabalmente con su cometido y de un tremendo aporte para la comuna, considerándonos afortunados de haber contado con ello.

Luego se proyecta un video relativo a la trayectoria funcionaria de este, acompañado del texto consignado más abajo, con el aplauso y felicitaciones de los señores concejales, directivos y funcionarios municipales presentes.

"El Sr Acuña ingresó al Municipio el 1° de noviembre de 1978, proveniente de la Contraloría General de la República, Zonal Temuco.

En el año 1980, el Alcalde Sr. German Becker Baechler lo designó Secretario Ejecutivo del Comité Centenario de la ciudad, cuya fecha histórica fue el 24 de febrero de 1981, festividades que concluyeron el 24 de febrero de 1982, con la Inauguración del actual Palacio Consistorial de A. Prat N° 650, entre muchas otras actividades celebrativas.

El 06 de diciembre de 1992 fue Nombrado y Designado Secretario de Actas Titular del Concejo Municipal, cargo que Desempeñó hasta su retiro.

Paralelamente se desempeñó también como Secretario de Actas Titular del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil-COSOC, hasta su retiro por jubilación el 31 de Julio 2020.

Además, el Sr. Acuña actuó como Secretario de Actas, en Comisión de Servicios, en la Sesión Fundacional del Municipio de Padre Las Casas el año 1995 y como Secretario de Actas en la Sesión Constitutiva de Municipios de la región de la Araucanía-AMRA, EN EL MES DE AGOSTO DE 1997.

Don Daniel Acuña Torres se desempeñó 41 años 8 meses, como funcionario Municipal en las funciones indicadas y previamente 5 años y 6 meses en la Contraloría General de la República, sumando 47 años y 2 meses de Servicio Público, procediendo a retirarse por Jubilación el 31 de Julio de 2020, a la edad de 71 años, en pleno período de la Pandemia.

Hoy se Reconoce su Trayectoria de Servicio Sobresaliente por acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Temuco, Presidido por el Alcalde Jaime Salinas Mansilla.”

1. ACTA ANTERIOR.

Se pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2021. **Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA. No hay

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr Alcalde da cuenta de las actividades correspondientes al período del **miércoles 24 de febrero al martes 2 de marzo de 2021:**

- Reunión de trabajo en la Gobernación Provincial de Cautín.
- Reunión con empresa israelí para ver soluciones con la basura de nuestra comuna.
- Donación de elementos de protección por parte del Rotary club.
- Inauguración del primer torneo de tenis en tiempos de pandemia, en marco de los 140 años de Temuco, evento gestionado con la Corporación Municipal de Deportes.
- Participación en punto de prensa en calle Bulnes junto a Seremi de Transportes, para analizar las medidas tomadas en conjunto y, que fueron gestadas desde inicios en esta administración, para ir en ayuda del gremio gastronómico.
- Reunión con la Gobernadora Constanza Marchant y nuestro Director de Seguridad Ciudadana Gustavo Fuentes para supervisar la vigilancia en nuestros macro sectores.
- Reunión de trabajo con personal de Tránsito.
- Entrevista para UFRO Medios, por este cumpleaños de Temuco en medio de una pandemia.

- Visita a terreno para entregar 3 módulos de Programa Habitabilidad en lugar sector Catrimalal - el Guindo.
- Entrega de subvención al Club de basquetbol ab Temuco.
- Reunión vía zoom con directores de establecimientos educacionales municipales previo a la vuelta a clases.
- Visita a terreno para ver una segunda farmacia municipal y, que iría acompañada por una óptica municipal. Esto en beneficio a los vecinos de Temuco y miles de adultos mayores ubicados en el acceso norte de nuestra ciudad.
- Participación en proyecto de ciclistas de Temuco por la seguridad vial, para lograr así un Temuco más seguro y descongestionado, a través del buen uso de la bicicleta y otros elementos de transporte convencionales similares a este. Orgulloso de lo anterior, participe en la obtención de la personalidad jurídica de esta agrupación, la cual les quiero presentar. ellos son la: **Unión ciclista de Temuco, social, cultural y deportiva.**
- Reunión con equipo de Salud para una segunda farmacia municipal.
- Reunión vía zoom con Coaniquen. La idea es que los niños quemados puedan ser atendidos en un Centro en Temuco y no tengan que viajar a Santiago como ocurre actualmente.
- Premiación del Torneo de Tenis 140 años de Temuco, junto a los concejales Duran y Cabrera.
- Presentación Planta de Compostaje.
- Reunión con Corporación de Defensa Rivera del Cautín.
- Ceremonia de despedida a la doctora Carmen Aránguiz, tras más de 30 años de servicio en Salud Municipal. Evento muy emotivo con participación de todos los Directores de CESFAM de Temuco.
- Ceremonia de pesaje del kickboxing, evento gestionado con la Corporación Municipal de Deportes.
- Reunión vía zoom con Seremi de Transportes y gremio gastronómico para extender una semana más el cierre parcial de calles comprometidas. Eso incluye todas los lugares de Temuco donde es posible que los locales puedan sacar sus mesas.
- Saludo a evento de boxeo que se hizo vía streaming y al aire libre, con todas las medidas sanitarias en tiempos de covid-19. Evento gestionado con la Corporación Municipal de Deportes.

- Saludo vía streaming al Departamento de Deportes municipal, que a través de rutinas realizadas en locaciones del Parque Estadio, se reproducen a miles de personas desde las redes sociales de la municipalidad de Temuco. en este caso fue la rutina de funcional.
- Salida a terreno en parque Corcolén.
- Salida a terreno en Javiera carrera con Av. Pablo Neruda, para ver la ubicación de la januka donada por la ONG Javerim de Israel.

4.- MATERIAS PENDIENTES.

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda Navarro informa de los requerimientos formulados por los señores concejales y las respuestas de las Direcciones o departamentos municipales:

SESIÓN DE CONCEJO	23.02.2021	CONCEJAL SR. CABRERA
MATERIA	SOLICITA FISCALIZACION LOCAL COSTA 21	
INFORMADO A	DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 24.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	23.02.2021	CONCEJAL SR. CABRERA
MATERIA	FISCALIZAR FABRICA ABANDONADA AL FINAL DE CALLE SAN MARTIN, SECTOR SAN ANTONIO	
INFORMADO A	DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 24.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	.23.02.2021	CONCEJAL SR. CABRERA
MATERIA	SOLICITA ATENDER SITUACION DE MICROBASURALES, BATEAS, LIMPIEZA CANAL GIBBS Y OTROS	
INFORMADO A	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	
RESPUESTA	VIA MAIL 26.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	23.02..2021	CONCEJAL SR. CABRERA
MATERIA	SOLICITA INFORME PERMISOS CONSTRUCCION	
INFORMADO A	DIRECCION DE OBRAS	
RESPUESTA	VÍA MAIL EL 24.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	23.02.2021	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA INFORME ESTADO DE CAPILA DEL CEMENTERIO	
INFORMADO A	ADMINISTRADOR CEMENTERIOS	
RESPUESTA	VIA MAIL 24.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	23.02.2021	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA INFORMACION SOBRE PERSONAL DESVINCULADO O TRASLADADO A OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	
INFORMADO A	JEFE RECURSOS HUMANOS	
RESPUESTA	VIA MAIL EL 26.02.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	23.02.2021	CONCEJAL SR. CABRERA
MATERIA	SOLICITA CONOCER AVANCE LICITACION PARQUIMETROS	
INFORMADO A	DIRECCION DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 01.03.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	23.03.2021	CONCEJAL SR. BIZAMA
MATERIA	SOLICITA DAR RESPUESTA A VECINOS VILLA SAN LUIS NUEVO NOMBRE A VILLA.	
INFORMADO A	DIRECCION DE OBRAS	
RESPUESTA	VIA MAIL 02.03.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	23.02.2021	CONCEJAL SRA CARMINE
MATERIA	SOLICITA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUCCION AREA VERDE, PLAZA Y JUEGOS EN VILLA SAN EUGENIO.	
INFORMADO A	DIRECCION DE PLANIFICACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 02.03.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	23.02.2021	CONCEJAL SR. BARRIGA
MATERIA	SOLICITA ESTUDIO DE INSTALACION DE LOMO DE TORO POR CALLE LIBERTAD.	
INFORMADO A	DIRECCION DE TRANSITO	

RESPUESTA	VIA MAIL EL 02.03.2021
------------------	-------------------------------

CONCEJO	.01.03.2021	CONCEJAL SRA CARMINE
MATERIA	SOLICITA ESTUDIO SOBRE NUEVOS CONSULTORIOS EN LA COMUNA.	
INFORMADO A	DIRECCION DE PLANIFICACION	
RESPUESTA	VIA MAIL EL 02.03.2021	

El concejal Sr Velasco acota que respecto del informe del Sr Secretario, ahí se dice que me dieron respuesta al requerimiento de información, pero eso sólo fue parcial. Falta la tercera parte, de las nuevas contrataciones, que es tan importante como las otras. Así quedó manifiesto en el acta de la sesión anterior y en cada uno de los correos electrónicos que envié solicitando esta información. Por tanto, tengo que volverá insistir que me envíen ese listado a la brevedad ya que llevo dos meses y medio esperando, de las nuevas contrataciones.

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Finanzas

Informa la concejal Sra. Solange Carmine:

“ACTA COMISION FINANZAS

En Temuco, a 01 día del mes de marzo de 2021, siendo las 12:00 hrs., se da inicio a la reunión de trabajo de la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres.: Esteban Barriga, Germán Cabrera, José Luis Velasco y Sra. Solange Carmine, que la Preside.

Participan el Administrador Municipal, Sr. Eduardo Castro, el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, Sra. Mónica Rifo; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de los SIG, Sr. Henry Ferrada; el Director de Planificación, Sr. Mauricio Reyes; el Director de Educación, Sr. Juan Carlos Catalán; el Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Gustavo Fuentes; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo de Gestión, la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Heyleen Almendra y el Jefe Depto. Rural, Sr. Patricio Rojas y el funcionario Sr. Luis Méndez.

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefa de Rentas y Patentes, Sra. Heyleen Almendra:

- ORD.Nº 274, del 26.02.2021, solicitud de Aprobación de Patente de Minimercado MEF, a nombre de la contribuyente Sra. Gilda Odette Muñoz Espinace, con domicilio comercial en Costanera Jorge Teiller Nº 919, Labranza.

Se informa que la solicitud de Patente N° 195 de fecha 16.02.2021, tiene Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. Presenta Declaración Jurada notarial, de fecha 04.02.2021, Certificado de Antecedentes (Sin antecedentes) de fecha 01.02.2021.

Señala que cuenta con Pre-aprobación del Concejo Municipal según indica acuerdo el Ord. N° 497 del 22.12.2020 e indica que se realizó visita Inspectiva favorable, según Acta N° 09 del 19.02.2021, donde se informa que cumple con el art. 8 y 14, de la Ley de Alcoholes. (Distanciamiento e Independencia), realizada por el Inspector Sr. Mario Suazo Novoa. Agrega que, no se obtuvo respuesta de la Junta de Vecinos Jorge Tellier, se adjunta guía de Correos de Chile.

La Unidad de Seguridad Ciudadana señala que, según Informe N° 70, de fecha 15.10.2020, indica que el local tiene una condición de Riesgo Medio, no existiendo un elevado número de patentes de alcoholes. Se solicitó Informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no registrando infracción por Ley de Alcoholes.

La Comisión propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud. Se aprueba sin observaciones por unanimidad.

“- ORD.N° 276, del 26.02.2021, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF, a nombre de la contribuyente Sra. Karen Eliana Tounens Contreras, con domicilio comercial en Puerto Cisne N° 01140, Villa Quinto Centenario, Temuco.

Se informa que la solicitud de Patente N° 1419 de fecha 18.12.2020, tiene Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. Presenta Declaración Jurada notarial, de fecha 04.02.2021, Certificado de Antecedentes (Sin antecedentes) de fecha 04.02.2021.

Señala que se realizó visita Inspectiva según Acta de Notificación y Control N° 18, del 08.02.2021 de los inspectores de Rentas y Patentes, Sres. Mario Suazo y Yuri Molina, indicando que, en la dirección indicada, no se contraviene con el art. 8 y 14, de la Ley de Alcoholes. (Distanciamiento e Independencia) y que la actividad económica se desarrollará en parte de la casa-habitación familiar.

No se obtuvo respuesta de parte de la Junta de Vecinos Quinto Centenario a consulta Ord. N° 278, se adjunta guía de Correos de Chile.

La Unidad de Seguridad Ciudadana señala que, según Informe N° 16, de fecha 15.01.2021, indica que el local tiene una condición de Riesgo Medio, no existiendo un elevado número de patentes de alcoholes. Se solicitó Informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no registrando infracción por Ley de Alcoholes.

La Comisión propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud. Se aprueba sin observaciones por unanimidad.

“Caducación de Patentes de Alcoholes

La Sra. Almendra señala que, el Ord. N° 286, del 26.02.2021, indica que, el trámite de renovación de las patentes de alcoholes, dispuesto el artículo 65, letra ñ), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe efectuarse en forma semestral, por cuanto, se encuentra intrínsecamente vinculado con el término de la vigencia de las patentes respectivas. Además, la ley de alcoholes expresa que el valor de las patentes deberá ser pagado por semestres anticipados, en los meses de enero y julio de cada año y de acuerdo a la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, el Concejo Municipal, puede para resolver la renovación de patentes de alcoholes, verificar no solo aspectos objetivos, -como son la ausencia de inhabilidad legal, la distancia mínima respecto de ciertos establecimientos, los topes legales en caso de patentes limitadas, los relativos al uso del suelo, y los propiamente sanitarios, entre otros-, sino también aspectos que importan una evaluación o apreciación del municipio, relacionada en general con las funciones que esas entidades desarrollan en el ámbito del territorio comunal por lo que el Concejo Municipal de Temuco, acordó que para mejor resolver, se acompañara al proceso de renovación, informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana; Informe de Juzgados de Policía Local sobre partes cursados; partes de organismos de salud; y reclamos presentados por vecinos de la comuna.

El decreto alcaldicio N° 341 de fecha 20 de febrero de 2018, rechaza la solicitud de renovación de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de calle Inglaterra N° 0621 local 1, rol 4-1263, por motivos de presentar partes reiterados por no cumplir horario de funcionamiento, no respetar horario de veda y no mantener patente a la vista.

La sentencia de la Corte Suprema, causa Rol 24.896-2020 de fecha 29 de mayo del 2020, que revocó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco, por el cual declaró que la Municipalidad de Temuco no cometió ningún acto ilegal o arbitrario al dictar el Decreto Alcaldicio N° 341, de 20 de febrero de 2018, que rechazó la renovación de la patente de alcoholes Rol N° 4-1263, cuya titular corresponde a doña Ana Sonia Ponce Bertín. Por ende, desde el mes de febrero de 2018, que no se ejerce la actividad económica, por lo tanto, se solicita caducar la patente señalada:

ROL	ACTIVIDAD	CONTRIBUYENTE	RUT	DIRECCION
4-1263	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Ana Sonia Ponce Bertín	7.007.852-K	Inglaterra N° 0621 Local 1

La Comisión propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud. Se aprueba sin observaciones por unanimidad.

“2.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

- a) Propuesta Pública N°197-2020 “Extensión Red de Agua Potable y Red de Aguas Servidas Loteo Los Naranjos, Temuco”, ID. 1658-486-LR20 con el oferente Constructora José Arturo Acuña Vera, por un monto total de \$ 231.032.427.-, impuestos incluidos, correspondiente a:

LINEA 1 Agua Potable \$ 109.321.406.- IVA incluido

LINEA 2 Red de Aguas Servidas \$ 121.711.021.- IVA incluido.

El plazo de ejecución será de 150 días corridos desde la entrega de terrenos para ambas líneas.

El Sr. Rojo señala que este proyecto considera la construcción del Sistema Público de Redes de Agua Potable y Colector de Alcantarillado, para el sector Villa Los Naranjos, compuesto por 54 viviendas, que se construirá en la localidad poniente de Temuco, Región de la Araucanía.

UBICACIÓN: RUTA S-30 TEMUCO-LABRANZA

Línea 1 Sistema Público de Redes de Agua Potable: Las obras de mejoramiento del sistema de distribución incluye el reemplazo de la red de cañerías que cumplieron su vida útil, así como la instalación de válvulas para favorecer una mejor sectorización y acuartelamiento.

Línea 2 Colector de Alcantarillado, para El Sector Villa Los Naranjos: Las obras consideran la construcción de los siguientes colectores: calle Los Gómeros, calle Los Naranjos Poniente y Avda. Los Arquitectos.

Cañería 1.- Calle don Germán

Cañería 2.-Covadonga

Cañería 3.- Calle don Reinaldo

Cañería 4.- Calle don Joel

Cañería 5.- Calle La Esmeralda azul

CUADRO DE SUPERFICIES

Superficie de 54 lotes vivienda	22.469,07 m ²
Superficie Total Áreas Verdes	948,89 m ²
Superficie Circulación calles y pasajes	13.300,63 m ²
Superficie Total Área Equipamiento	480,66 m ²
SUPERFICIE TOTAL LOTEO	59.796,895 m²

El Sr. Rojo presenta una foto, en la cual la línea roja indica la construcción del Sistema Público de Redes de Agua Potable y Colector de Alcantarillado, para el sector Villa Los Naranjos:



La Comisión propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud. Se aprueba sin observaciones por unanimidad.

- b) Modificación de contrato de Trato Directo N°90-2018 “Servicio de Mantenimiento, Transmisión y Operatividad del Sistema de Cámaras de Tele vigilancia de la Comuna de Temuco” con el oferente Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A., incorpora 2 nuevos puntos de cámaras de Tele vigilancia por un valor total de UF 1.344,42 IVA incluido (equivalente a UF 40,74x33 meses) (\$39.335.323.- IVA incluido) hasta el término del contrato más un monto de UF 412,75 impuesto incluido (\$12.076.326.- IVA incluido) por la incorporación de un equipo NVR 24TB por una sola vez (Valor Total \$ 51.411.649.- IVA incluido al día 24.02.2021).

El periodo que involucra la modificación comienza el 01 de junio de 2021 hasta el 28 de febrero de 2024 (33 meses).

El Sr. Rojo les informa como antecedentes que, se encuentran 64 puntos operativos, más 3 que detalla a continuación:

- Cámara 50 fue vandalizada posteriormente a la espera de que Serviu entregue Bandejón central Pedro de Valdivia/ Colon para su reinstalación
- Cámara 42 a la espera de energización por parte de CGE, camión choco cometida eléctrica
- Cámara 13 reportada con falla a la espera de solución por parte de Telefónica del Sur.

Señala que el objetivo de la Modificación es la Incorporación de 2 nuevos puntos de tele vigilancia dado que, se analizó el comportamiento socio criminal general desde la óptica que acoge la comunidad del sector.

Los puntos de cámara serán distribuidos en las siguientes locaciones:

- Los Músicos con los Físicos (Fundo El Carmen)
- Luis Durand, Bandejón Central, cercano al N° 3358

El Sr. Rojo indica que el Concejal Sr. Albornoz realizó algunas consultas con respecto a las Cámaras, siendo respondidas por el Director del Depto. de Seguridad Ciudadana, Sr. Gustavo Fuentes.

El Sr. Fuentes señala que, efectivamente el Concejal Sr. Albornoz le realizó la consulta referente a la cantidad de puntos instalados como Cámara, la cantidad de cámaras y como se iba a realizar la mantención de estos puntos que iban a tener en el Fundo el Carmen. Realizo el oficio y lo remitirá a todos los Sres. Concejales por vía e-mail.

El Concejal Sr. José Luis Velasco consulta por estos dos puntos adicionales, consulta quien los va a estar mirando.

El Sr. Fuentes le informa que estos dos puntos van a ser visualizados desde la Central, en Bello N° 510, e igual desde la Cenco.

El Concejal Sr. José Luis Velasco señala que anteriormente les habían informado que la Central solo abarcaba las cámaras que tenían en el sector Centro y le parece fantástico que haya en el sector del Fundo del Carmen.

El Sr. Fuentes le señala que todo lo relacionado con la operatividad la realiza la Empresa contratada y que tienen cámaras en varios sectores de la Comuna, y los puntos ahora en el Fundo El Carmen es debido a la alta demanda y los actos delictuales que ha sucedido en ese sector.

El Concejal Sr. José Luis Velasco señala que en el camino frente a TVN, hay pocas casas, por lo que señala que no hay una alta demanda.

El Sr. Fuentes le señala que la idea es poder visualizar el ingreso al Fundo El Carmen, y que son 4 puntos: Luis Durand, Tromen - Mollulco, Braulio Arenas y otro que tiene salida hacia Lircay y, uniendo esos 4 puntos, van a tener el Control de entrada y salida de ese sector, lo cual fue solicitado por ellos.

Por eso la estrategia de instalar una cámara frente a TVN, y otra en los Músicos con los Físicos, donde sale a Braulio Arenas, Pedro de Valdivia.

La Comisión propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud. Se aprueba sin observaciones por unanimidad.

3.- CONTRATACION A HONORARIOS EN LA DIRECCION DE PLANIFICACION

El Administrador Municipal señala que, el art. 4 de la Ley sobre el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, permite la contratación de profesionales y técnicos de Educación Superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean habituales de la Municipalidad, con cargo al ítem 21.03, Honorarios Suma Alzada.

Por lo tanto, solicita la autorización de la contratación de 2 Profesionales, para cumplir las funciones que a continuación se señalan, en las unidades que se indica:

N°	Nivel Educativo	Función	Unidad Municipal	Valor Mensual
1	Ingeniería Civil Industrial	Colaborar en la sistematización de la información para la elaboración de la cuenta pública e informes de la gestión del Alcalde y Concejo Municipal. Apoyar en la sistematización de la información de las diferentes unidades de la Municipalidad para la Unidad de SIG y/o para la Dirección de Planificación. Apoyar el levantamiento de información respecto de inmuebles actualmente en uso municipal con el objetivo de regularización de su propiedad. Colaborar al desarrollo de actividades de participación de las diversas áreas municipales, y en las funciones que requiera la Dirección de Planificación.	Planificación	\$1.150.000
2	Ingeniería Civil Industrial o Civil	Elaborar una propuesta de evaluación de proyectos para la presentación al Comité de Propuestas Públicas. Apoyo en proyectos de espacios	Planificación	\$1.150.000
		públicos urbanos. Colaborar en las tareas del levantamiento de información de proyectos en sectores rurales (agua potable rural, electrificación, entre otros) y urbanos. Apoyar levantamiento de información estadística comunal de las diversas fuentes de información pública y privada, y en las funciones que requiera la Dirección de Planificación.		

La presente solicitud no considera un mayor gasto para el Municipio, dado que existe disponibilidad presupuestaria para las contrataciones

solicitadas, dado que algunas funciones antes aprobadas por el Concejo, han sido asumidas por funcionarios con otro tipo de contrato.

El Sr. Administrador Municipal señala que se han percatado que, en varias situaciones, les faltan profesionales en el Depto. de Planificación que se aboquen a Proyectos Específicos.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Solange Carmine consulta si se va a llamar a Concurso, a lo que le responden afirmativamente.

El Concejal Sr. José Luis Velasco señala que le parece un poco genérico algunos puntos presentados, coincide con los requerimientos del Depto. de Planificación, y a medida que lo presentaban había algunas medidas que no son rol del Depto. de Planificación, como la presentación de Propuestas Públicas, que termina con una frase genérica de otras cosas de necesidades, que realmente no sabe.

El Director de Planificación, le señala que ellos siempre están con falta de personal, y ellos están a cargo de la Cuenta Pública y necesitan reforzar el tema de profesionales, y el Depto. de Administración y Finanzas, les ha recomendado, ya que no se hace seguido, realizar una evaluación económica de los proyectos, no de los grandes, pero si de los proyectos municipales, la conveniencia de evaluar muy bien todos los proyectos antes de ser presentados a una fuente municipal y necesitan ayuda en ese sentido, hay muchas funciones que se deben realizar, un monto de trabajo en los espacios públicos, ya que son grandes, sectoriales, es un trabajo muy dinámico.

El Concejal Sr. José Luis Velasco consulta si esto se va a realizar por concurso público, abierto, publicado en el Diario y le señala el Sr. Reyes, que no, que se va a llamar a los profesionales a una entrevista, como se hace generalmente con los de Honorarios.

El Concejal Sr. José Luis Velasco le señala que está un poco desconfiado, ya que hace poco aprobaron un Relacionador Público para el Depto. de Transito y contrataron hace poco una operadora política que trabaja para el Sr. Roberto Neira, según sus propias declaraciones, y eso no le gusta y no está muy de acuerdo en aprobar la contratación de gente. Le solicita al Sr. Administrador Municipal que le remita lo que acaba de presentar.

La Presidenta de la Comisión Sra. Solange Carmine le solicita cual es el nombre de esa persona, a lo que el Concejal Sr. Velasco le indica que no lo recuerda, pero es la persona que contrataron para Transito como Relacionador Publico y que por eso no está de acuerdo que esta Administración temporal, siga contratando gente.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Solange Carmine indica que lo relacionado a la contratación de profesionales a honorarios, conoce el trabajo que realizan y es efectivo que se atrasan con los proyectos, y sí ese es el propósito de estas contrataciones, le parece fantástico y consulta como se va a realizar esta elección.

El Sr. Mauricio Reyes le informa que se llaman profesionales por curriculum y se entrevistan, ya que son a Honorarios, no son a Planta.

El Concejal Sr. German Cabrera señala que, cuando se habla de este tipo de profesionales, en esta área tan sensible para los proyectos, le resulta difícil pensar que sea para otros fines, y por eso está absolutamente de acuerdo con estas

contrataciones. Agrega que, a pesar de las aprehensiones de su colega el Concejal Sr. Velasco, se verá en la Sesión de Concejo, y se aprobará o rechazará, pero en esta Comisión, lo aprueba.

La Comisión propone resolverlo en Sala.”

El concejal Sr Neira consulta quien es la persona que contrataron en Tránsito, ya que no tiene idea quien es.

El Sr Presidente consulta si es apropiado mencionar su nombre y hay acuerdo en que se trata de información pública. Se trata de la Sra. Paola Gianpaoli. Contratada a honorarios. Nosotros debemos medir un poco el lenguaje. Solicito eso. A mi se me ha acusado de una serie de cosas y yo a partir de mañana me voy a defender ya que hay registro de las cosas que se han dicho. Pido por favor respeto por el trabajo que uno está haciendo así como yo les respeto.

El concejal Sr Neira comenta que sería bueno aclarar que esta persona fue también funcionaria anteriormente en la administración del ex alcalde Becker.

El concejal Sr Barriga señala que son complicadas las palabras que leo del concejal Velasco, porque está diciendo que hay un “operador político” del concejal Roberto Neira que se va a trabajar al Departamento de Tránsito. Si la función de tal categoría es en tránsito estamos diciendo -pregunto- que es para dar licencias “truchas”, con exámenes falsos y entregarlos a la gente? Porque es lo que hacen los operadores políticos, como se hizo en la administración anterior, donde salían a repartir canastas de alimentos, la Dideco, el jefe de Deportes, los sectorialistas. Pero que operación política puede realizar alguien en Tránsito. Por favor, que palabras más irresponsables de parte del concejal Velasco. De verdad me da vergüenza que se digan esas cosas. Conozco a la colega Gianpaoli, porque estudiamos en la misma Universidad, y ella trabajó acá en la administración de Miguel Becker.

¿Acaso se cree que con esto se va a lucir en la prensa por un trabajo que no se hizo cuatro años atrás, para que la gente vote por nosotros? La gente votará por nosotros por el trabajo que hemos realizado, no por lo que le estamos tratando de vender como que somos los defensores, cuando estuvimos callados cuatro años, cuando veíamos todas las injusticias que pasaban acá, nosotros reclamábamos pero había un silencio absoluto. La consecuencia será lo que nos va a respaldar con votos. Por último, me alegro tanto que falten 38 días para que la gente elija a los que realmente han trabajado por la ciudad, no a los que tratan de hacer farándula política cuando no les ha resultado una máquina que querían dejar para tener instalado un año más al (candidato a) diputado Becker aquí, que espero le vaya bien en Santiago para que no tenga que volver a esta Región.

El Sr Mauricio Reyes aclara que respecto de la solicitud de contratos, el cargo N° 2 dice “Ingeniero Civil Industrial o Civil”, hablamos con la Administración y le agregamos “Ingeniero Civil en Construcción o Ingeniero Constructor”. Para dejarlo bien amplio.

El concejal Sr Velasco señala que el concejal Barriga se hace la víctima que es experto en eso. Pero las verdades duelen. Lo que yo dije lo se de primera fuente, es un comentario que la Sra. Gianpaoli le hizo a una amiga de ella que tenemos en común, que ella no lo sabe. Así que yo no estoy inventando nada, sólo estoy sacando a la luz. Ahora,

si todo lo que ha dicho el Sr Barriga fuera cierto este municipio estaría en otra parte. Es raro que durante cuatro años no hallan recurrido a Contraloría, para acusar formalmente lo que dice el concejal Barriga que sucedió. Yo no tengo porque defender al ex alcalde Becker, no tengo ninguna relación política con él. Cada vez que hubo que criticar lo hice. Cada vez que hubo que apoyar lo hice, al igual que con el Alcalde Salinas y, lo haré si Dios quiere con el próximo. Yo no me vendo por votos, opino desde la mayor verdad que pueda. Que me puedo equivocar, por cierto, pero por lo menos lo hago honestamente. Las denuncias que hemos hecho son vox populi, no las vamos a repetir aquí, siguen apareciendo en la prensa ya no de mi boca sino de otras, así que no ha lugar. Con respecto a los ingenieros para la Dirección de Planificación, después de la comisión de ayer hable largamente con el Director, quien me explicó detalladamente las funciones de cada uno y los procesos de selección a que serán sometidos ambos, así que yo estoy por dar mi voto favorable.

El Sr Presidente acota que también me gustaría decir algunas cosas, porque recibo y no he respondido. Les aviso que yo mañana voy a responder a todos los dichos que ustedes han vertido sobre mí. Hay pruebas suficientes de lo que voy a decir, tengo los respaldos. Tengo las grabaciones de todas las sesiones, del trato que he recibido de parte de algunos concejales, y si no son probadas sus acusaciones directas, como por ejemplo, cuando ustedes dicen “yo no me vendo por votos”, se a lo que se refieren y, entonces yo también voy a contestar.

El concejal Sr Albornoz acota que en la minuta no visualiza donde está el plazo del contrato, si será al 31 de diciembre u otro período. Por favor se clarifique el punto.

El Sr Reyes explica que en este caso es como en todos los contratos a honorarios, hasta el 31 de diciembre. Se renuevan si estamos conformes con su trabajo.

El concejal Sr Neira sugiere que el proceso de selección sea el más transparente posible para evitar que luego cualquiera que desee apoyarlo en su fuero interno no sea acusado de operador político. Que se muestren los curriculum, para que sean los mejores profesionales, como muchos que han ingresado en las distintas administraciones.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud. Con el voto en contra del concejal Sr Albornoz, se aprueba la contratación de los profesionales para la Dirección de Planificación, por mayoría.

Se ofrece la palabra al concejal para fundamentar su voto.

El concejal Sr Albornoz sostiene que las funciones genéricas planteadas por la Dirección de planificación no lo fueron en su minuto en la discusión presupuestaria, y ahora traspasar funciones hasta el 31 de diciembre en un trabajo que no es específico, para atender proyectos en forma particular, más que señalar el apoyo para la cuenta pública que todos sabemos que es un trámite municipal que debe cumplirse al mes de mayo, no justifica un contrato de largo tiempo.

Continúa la concejal Sra. Carmine con el informe:

“4.- SUPLEMENTAR SALDO FINAL DE CAJA A LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN LA DIRECCION RURAL

El Sr. Administrador Municipal presenta una propuesta de la Dirección Rural, la autorización para suplementar con Saldo Final de Caja los Programas que integran la Dirección Rural: PRODER, PDTI, Déficit Hídrico, en los ítems de:

- Traspaso de Saldo Aporte Municipal no gastado en la Temporada 2020.
- Honorarios por concepto de reajuste del 2,7% por cada Programa.
- Y la aprobación de la "Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI-PDTI, Región de la Araucanía, Comuna de Temuco, con entidad ejecutora Municipalidad de Temuco."

PROGRAMA PDTI

Programa	Centro de Costo	Ítem Imputación	Monto
PDTI	14.14.02	22.04.004 - Productos Farmacéuticos	\$ 15.143.659.

PROGRAMA PRODER-PDTI-DEFICIT HIDRICO:

Programa	Centro de Costo	Ítem Imputación	Monto
PRODER	14.14.01	21.04.004.414.001 Honorarios PRODER	\$ 2.620.600.
PDTI	14.14.02	21.04.004.414.002 Honorarios PDTI	\$ 450.000.
DEFICIT HIDRICO	14.14.03	21.04.004.414.003 Honorarios Def. Hídrico	\$ 460.000.
TOTAL			\$ 3.530.600.

El Sr Patricio Rojas explica que el día de ayer aclaró don Rolando Saavedra y lo reitera, que este primer ítem ya fue aprobado, había pasado por concejo anteriormente. Esos recursos ya están en las cuentas de Desarrollo Rural. Los 15 millones. La concejal Sra Carmine señala que entonces sólo tenemos que ver los recursos del programa PRODER-PDTI- DEFICIT HIDRICO, a lo que el Sr Rojas aclara que también están incluidos. La concejal Sra Carmine pregunta por que se presentaron entonces ahora. No debió ir en el acta.

El concejal Sr Neira consulta quien está a cargo de la Dirección Rural.

El Sr Presidente dice que es una buena pregunta porque no se visto a la directora.

El Sr Rojas señala que la Directora Sra. Katerin Krepps está con licencia médica.

La concejal Sra. Carmine consulta si se trata de una licencia psiquiatrica. El Sr Rojas responde que lo desconoce.

El concejal Sr Neira acota que este tipo de situaciones como la que se presenta hoy día, con cosas ya resueltas, se producen tal vez por la ausencia del Sr Coloma que se encuentra también fuera por razones preventivas de salud. El subrogó por harto tiempo al Sr Searle, quien se jubiló. Luego obtuvo la planta la Sra. Krepps. Solicito un informe de la situación de la Dirección Rural, porque no está la Directora, no está el subrogante. El Sr Rojas no tiene la culpa de esto porque alguien tiene que asumir la subrogancia. Pero solicito un informe sobre el proyecto de la Dirección Rural que pudo haber hecho la Directora, que está con licencia me imagino por motivos fundados, pero alguien tiene que estar a cargo.

El Sr Rojas explica que el Sr Eduardo Castro, Administrador Municipal está asumiendo la función de Dirección desde un punto de vista administrativo. Con respecto a la realidad de nuestra Dirección estamos dispuestos a hacer una presentación, que hay cosas bastante interesantes que presentar al concejo.

El Sr Presidente acota que antes de su licencia la Sra Krepps pidió vacaciones y, luego de sus vacaciones, se enfermó.

El concejal Sr Barriga señala que la naturaleza de la licencia es materia de reserva, son datos personales. Pero consulta por la fecha desde la cual, la ex Dideco ahora Directora de Rural, se encuentra con licencia.

El Sr Presidente expresa que el no la visto nunca. Nunca se ha presentado ante este Alcalde.

El concejal Sr Barriga comenta que la Sra Krepps está de candidata en su comuna. Si está con licencia no puede estar haciendo campaña. Le pido a la Administración que haga la investigación respectiva o haga la denuncia que corresponde, porque aquí hay alguien que está con licencia médica y está haciendo campaña. Le estamos pagando un sueldo y está haciendo una campaña. No corresponde.

El Sr Presidente solicita al Director de Control opinión sobre la materia. El Sr Octavio Concha señala que si hay alguna denuncia específica habría que formalizarla, no sé si la administración se hace cargo de eso.

La concejal Sra Carmine expresa que es fácil, ella esta haciendo campaña entiendo que en la comuna de Teodoro Schmidt. Esta en redes sociales las fotos basta con ver eso. Al igual que ese otro joven que trabajaba con ella, el Sr Gamonal que también está con licencia psiquiátrica pero está trabajando en el comando del Sr Schmidt, cosa que me consta feacientemente. Habría que hacer dos investigaciones o dos denuncias, porque la licencia psiquiátrica permite que se haga reposo, cuando uno está realmente enferma, con una depresión o crisis de pánico o lo que sea, hacer el reposo en cualquier parte, pero no hacer campaña o estar trabajando. Yo pediría que se haga una investigación respecto de estas dos personas que se encuentran haciendo uso de licencia psiquiátrica, un abuso del sistema haciendo campaña para el Sr Schmidt.

El concejal Sr Neira interviene para aclararle al Sr Director de Control que en terminos generales, más allá de casos particulares, si un concejal solicita algo en concejo y, yo he escuchado a dos concejales mencionar la palabra fiscalización solicitando esto, se entiende que es una solicitud formal. Porque queda en Acta y hay un Secretario Municipal, un Alcalde y concejales. No se entiende el criterio del Sr Director de Control cuando dice que hay que formalizarlo. Necesita que le enviemos un correo, una carta certificada o que vayamos a su oficina como se ha hecho en otras oportunidades. Yo entiendo que un concejo es la instancia máxima de un municipio, establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, donde establece las facultades de fiscalización de diferentes formas y una de esas es en el concejo municipal. Todo esto para darle una aclaración al Director de Control.

El Sr Presidente anuncia que instruye en el acto a la Dirección de Control para que fiscalice y nos haga un informe respecto de la planteado por los señores concejales, tanto respecto de la Sra Krepps como del Sr Gamonal.

Sr concejal Sr Albornoz en este punto pido transcripción literal en el Acta sobre lo que se dijo en esta materia específica.

El concejal Sr Neira afirma que no se entiende esa intervención del concejal Sr Albornoz. Yo entiendo que nuestro nuestro Secretario de Actas y las secretarias hace una transcripción textual, no hace una interpretación de lo que nosotros hablamos. Por tanto yo creo que es rebundar lo que dice el colega.

El concejal Sr Albornoz reitera que pide la transcripción literal de este punto. Esteban Barriga fue muy certero en cuanto habló de la dignidad y el respeto a la gente. No hay porque estar ventilando públicamente que tipo de licencia médica tiene una persona. Además, la concejala acaba de pedir una investigación en el caso de dos personas y eso aclarará cualquier duda que haya. Pido la transcripción literal Presidente. Muchas gracias.

La concejal Sra Carmine comenta que pretenderan acusarme de injurias y calumnias por la transcripción literal del acta. Solito que a estas dos personas que están con licencia psiquiátrica se les retuviera el teléfono institucional. Porque no puede ser que estén trabajando con el teléfono institucional mientras están con licencia psiquiátrica.

Continúa con el informe de comisión:

“- RENOVACION DE CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA INDAP-CONADI-PDTI. REGION DE LA ARAUCANIA, COMUNA DE TEMUCO, INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO – INDAP Y ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

El Sr. Administrador Municipal señala que igual solicitan la “Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI-PDTI, Región de la Araucanía, Comuna de Temuco”, con entidad ejecutora Municipalidad de Temuco.

El Sr. Patricio Rojas señala que, teniendo en cuenta lo expuesto, en conformidad a lo establecido en Convenio y la normativa PDTI reseñada, cumplidos los requisito respectivos y debido a la necesidad de continuidad del contrato del Servicio de Asesoría Técnica prestado a los usuarios, se requiere realizar la Renovación de Convenio precitado, para financiar las actividades del Programa que se ejecuten desde el 01 de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre del año 2024.

Indica que, a través del siguiente Convenio, atenderá la Unidad Operativa Comunal conformada por usuarios de INDAP (1.205) pertenecientes a la Comuna de Temuco (en adelante Unidad Operativa).

El Sr. Rolando Saavedra señala que, se esta solicitando la autorización para una renovación del Convenio tradicional que se tiene con INDAP – CONADI y el PDTI, son de \$ 446.376.959.- y le consulta al Sr. Rojas si el aporte que entrega el Municipio de \$ 44.637.696.- esta suma fue aprobada por el Concejo en el anteproyecto de Presupuestos. El Sr. Rojas le informa que no todavía.

Ante esto, el Sr. Saavedra le señala que, se debe solicitar que se suplemente el Presupuesto de la Dirección Rural, en \$ 44.637.696.- más los \$ 18.674.259.- por traspaso de saldo y reajuste sueldo a honorarios, por lo tanto, primeramente debe realizarse una Modificación Presupuestaria, conjuntamente con la aprobación del Convenio.

NOMBRE OPERATIVA	UNIDAD	Nº USUARIOS	MONTO TOTAL
UNIDAD OPERATIVA COMUNAL TEMUCO		1.205	446.376.959
TOTAL		1.205	446.376.959

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	Nº USUARIOS	MONTO TOTAL
UNIDAD OPERATIVA COMUNAL TEMUCO	1.205	44.637.696
TOTAL	1.205	44.637.696

Por lo tanto, la aprobación de estos 3 ítems queda pendiente hasta la presentación de la Modificación Presupuestaria correspondiente al monto del 10% que debe la Municipalidad aportar para la renovación del Convenio para la Ejecucion del Programa de Desarrollo Territorial Indígena Indap-Conadi-Pdti. Region de la Araucania, Comuna de Temuco más los \$ 18.674.259.- por traspaso de Saldo de Aporte Municipal no gastado en la Temporada 2020 y el reajuste de los sueldos a Honorarios.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Solange Carmine señala que, para evitar un desorden en la presentación de los temas de la Comisión, solo va aceptar los temas para aprobación de la Comisión hasta el día jueves, para firmar y remitir la citación el día viernes y no se recibe nada más.

La Presidente de la Comisión Concejal Sra. Solange Carmine agradece la presencia de los Concejales y funcionarios a esta Comisión.

La reunión termina siendo las 12:50 hrs”

También hay otro tema pendiente que no se alcanzó a ver ayer en comisión pero que me solicitaron poder verlo directamente. Le doy la palabra a don Eduardo Castro.

El Sr Castro. Gracias Sra. Presidente. Pido en primer término las disculpas ya que se me traspapeló esta solicitud que debía haberla presentado en la comisión de ayer. Se trata de lo siguiente: la instalación, en un proyecto denominado “Espacios de Felicidad y Recreación para nuestros niños y niñas de Villa Ribera Alta”, el cual irá en beneficio de al menos 100 infantes que viven y conviven en los alrededores. Además de erradicar de nuestro espacio un foco de personas que utilizan este sitio para ingerir bebidas alcohólicas y que generan molestia en nuestros vecinos que colindan con sus viviendas a

dicho lugar. La plazoleta está ubicada entre las calles Nilo y Ganges. La idea es adquirir e instalar ahí Juegos Infantiles, que tiene un costo de \$22.973.093.

El Sr Presidente somete a votación esta propuesta de Juegos Infantiles, con el mismo estándar de otros que se han instalado en la comuna. Se aprueba sin observaciones por unanimidad.

El Sr Presidente aclara que, respecto de la situación anterior, del Convenio INDAP-CONADI-PDTI-Municipalidad de Temuco, queda pendiente hasta que se presente en conjunto con la modificación presupuestaria correspondiente.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

No hay.

7. VARIOS

El concejal Sr Bizama solicita una cuestión de orden técnico respecto de la proyección en pantalla del contador de tiempo, que resulta molesto para quienes quieren ver el concejo en video por YouTube.

El Sr Concejal Neira:

Hace una semana atrás la Asociación de Pérgolas de las Flores del Cementerio presentaron una solicitud de ampliación de horario de dicho recinto. Entiendo según la respuesta que se me entregó, se amplió el horario en una hora y media, o sea el cierre de 13:00 a las 14:30 hrs. Quiero solicitar Sr Presidente que se pueda reanalizar esa solicitud y ampliar el horario al menos a las 4 de la tarde. Sabemos la problemática que han tenido para poder vender sus productos. El Sr Presidente interrumpe para informar que el problema que se suscita en el cementerio es que los funcionarios no tienen un lugar para su colación ni para el distanciamiento social. Entonces para poder avanzar en esto, a Salud, a don Carlos Vallette le pedimos que terminada la sesión le explique los detalles, pero la idea es que un profesional de salud estudie como se podría dar un mayor confort que necesitan los funcionarios.

El concejal Sr Neira agradece lo informado y espera se pueda ampliar el horario. En otros temas, estuve en el sector de Santa Rosa, en las calles Quidel con Antifil, donde han atropellado a muchos adultos mayores; inclusive hay una señora que permanece en estado de inconciencia. Efectivamente los vehículos pasan a alta velocidad, siendo necesario el análisis de un semáforo, porque además con la apertura de la salida por Quidel hacia la costanera se provocó un tráfico tal que inclusive han terminado vehículos dentro de las casas. El estudio de una semaforización es fundamental ahí y, además, mientras tanto se pudieran remarcar los Ceda el Paso, que no se ven en la calle, repintar el Lomo de Toro y reparar las luminarias amarillas de este que se alimentan de luz solar, porque una no está funcionando. Los vecinos se reunieron porque están aburridos de los atropellos a adultos mayores. Cruzar es una odisea, para acceder al comercio que está en todas las esquinas, siendo un lugar muy transitado por peatones y los vehículos pasan a muy alta velocidad.

El Sr Presidente informa que referente a los puntos lumínicos, estamos prontos a la instalación de 8000 puntos con luces Led en los macro sectores de Santa Rosa, Pueblo Nuevo y Amanecer. Estos proyectos estaban, solamente que no se habían ejecutado, lo que ahora se hará. Esto ayudará a solucionar el problema visual sobre todo de los adultos mayores.

Continua el concejal Sr Neira: El Club deportivo de Rugby Rucamanque inicia su temporada nacional como representante nuestro en Primera División nuevamente. Ellos solicitaron una subvención, y pediría que se pueda evaluar con su equipo técnico, con el Sr Millar. Ojalá se les pueda apoyar prontamente. Ya tienen autorización sanitaria para los entrenamientos. EN el mes de abril ya se iniciaría el campeonato y es fundamental para ellos ya que la mayor parte de los partidos son en Santiago y Viña del Mar. El resto serán en Temuco. Solicito si lo tiene a bien evaluar esta solicitud de subvención ingresada por el equipo de Rugby Rucamanque.

El Sr Presidente acota que estamos a la espera ya que el Sr Millar llega la próxima semana y a su regreso se podrán evaluar todas las subvenciones solicitadas por diferentes organizaciones.

El concejal Sr Neira plantea finalmente respecto del comercio ambulante. Se que usted está tratando de ordenar esto, pero esto es un problema que se arrastra de la administración anterior. Nosotros fuimos fiscalizadores de esto. Quiero retomar lo que usted antes de asumir como Alcalde planteó como un proyecto muy interesante. Me gustaría que la Udel tomara este proyecto y haga un trabajo más efectivo, que fue apoyado por varios concejales y ratificado por la Sra. Ana Nicul en una audiencia pública con nosotros, donde planteó que, en ese entonces, de la anterior administración, la falta de fiscalización que había hacia en comercio ilegal, lo que está provocando estos problemas de riñas en la vía pública. Entonces, me gustaría que usted pudiera llevar adelante este proyecto que fue apoyado por nosotros y, en audiencia pública por el comercio ambulante autorizado. Si tenemos mayor fiscalización, más coordinación con los comerciantes y no concentrar todo el comercio en dos calles como se hizo en la Ordenanza anterior. Tenemos que hacer una mesa de trabajo con los con la Cámara de Comercio, con los sindicatos, porque el centro se va a ampliar hacia distintos lugares producto de distintos proyectos comerciales nuevos, como en Bello con Aldunate, por nuestro nuevo Mercado Municipal, entonces se puede hacer un re estudio, una nueva distribución. Tal vez usted no alcance a realizar esto, pero puede dejar planteada una propuesta, dejarla armada para que el futuro Alcalde pueda considerar el proyecto.

El Sr Presidente señala que, estamos trabajando es eso, en conversaciones con la Sra. Ana Nicul, también decir que se nos ha complicado el tema del control porque contamos en el centro con tres carabineros y, a veces, con ninguno. Veremos entre todos como salimos adelante en esto.

El concejal Sr Bizama plantea que aprovecha de colgarse de las palabras de los colegas, respecto d la situación de desorden en el centro de Temuco. Se ha mencionado que hay que trabajar en conjunto en una nueva mirada, una nueva propuesta. Yo fui el único que la oportunidad pasada negó las dos modificaciones a la Ordenanza de

mantener el perímetro y que permitía multar al comprador. En esto último fuimos los únicos con Roberto Neira que apoyamos el absurdo de multar al comprador, porque en el comercio ambulante nos encontramos con que hay dos partes. Tenemos que revisar la Ordenanza. La negación hace dos años atrás, de que el perímetro de exclusión funcionaba, bueno hoy los hechos demuestran todo lo contrario. Hoy más que nunca el centro de Temuco está colapsado, está sucio, fétido, es intransitable. Los vecinos están cansados, porque temen ir al centro primero, porque no se puede transitar por las veredas o, corren el riesgo de sufrir un accidente o ser asaltados con un lanzazo. Por tanto, mi solicitud es que como municipio abramos la discusión sobre una modificación a la Ordenanza, dar un orden al centro con una identificación de la hortaliceras que puedan estar ahí, con cierto tipo de productos, con una presencia rotativa para dar seguridad. Y respecto de la venta de chucherías que ocupan espacio, que nada producen desde el punto de vista del desarrollo local, eso debe ser intervenida desde una mirada de acompañamiento, como decía Roberto, de la Udel. Con visión de economía y emprendimiento local. Para estas personas que hoy día están sufriendo.

El Sr Presidente: solicito a la comisión que usted preside que se haga cargo de este tema, de la modificación de la Ordenanza por ejemplo y, que se elabore una propuesta que podamos estudiar en conjunto para ver como mejoramos esto, hay que recordar que esto tiene historia, no viene sólo de la gestión del ex Alcalde Becker. Todos los alcaldes han tenido que sufrir los embates de este problema y, no sólo aquí, en varias ciudades también. Trabajemos en conjunto e invitemos a quienes corresponda, para resolver esto.

El concejal Sr Bizama dice que le parece fantástico hacer lo que propone el Sr Alcalde. En otro tema consulto a requerimiento de organizaciones animalistas por el estado de avance del proyecto de Centro de Esterilización, y alguna fecha en que estará disponible a la comunidad.

El Sr Presidente informa que nuestra veterinaria de 16 mt² que funciona en Imperial 40, la vamos a trasladar a la Escuela José M. Carrera. Vistamos el lugar con el veterinario, con Carlos Vallette, el Sr Sanzana encargado de la Escuela. Ahí hay dos boxes dentales que ya no pueden funcionar por razones sanitarias y que se van a trasladar a la escuela Sta. Rosa a un costado del Consultorio. Nos pareció perfecto llevar la veterinaria, por ahora, a ese lugar. Eso permite mejorar la calidad de nuestra veterinaria y sin gastar muchos recursos.

El concejal Sr Bizama acota que será motivo de otra conversación el destino de los recursos aprobados para una nueva veterinaria. Por otra parte, a propósito de la puesta en marcha de la ley de humedales urbanos se me han acercado personas que me preguntan cuál va a ser el rol de la Municipalidad en esta nueva normativa y, por un plan de trabajo al respecto. Hay vecinos preocupados por "limpiezas" que se hacen en cauces de ríos o canales, en áreas verdes que permiten ecosistemas para que vivan diversas especies. Mi preocupación es que como municipio es un tema que debemos abordar y encausar.

Por otra parte Presidente, un asunto que usted planteó en sesión anterior, de estas vallas separadoras de vías en calle Varas, donde estas ciclo vías cumplen nula función operativa y, tal como usted lo planteaba, debemos darnos un plazo breve para evaluar su real funcionalidad. Se debe revisar ese diseño.

El Sr Presidente comenta que es un proyecto heredado. Nos tocó a nosotros con la actual Seremi de Transportes. Esperamos a que sea recepcionado y la evaluación para ver que tenemos que hacer con esto. Hay que reconocer que en esto nos equivocamos.

El concejal Sr Bizama agrega que esto abre un nuevo espacio de conversación respecto a las intervenciones de organismos se hacen en la ciudad sin trabajo colaborativo con el municipio. Me encuentro con rayados de vías verdes en el centro, vías únicas en la Avenida Alemania y calles del centro, y la gente duda que eso tenga alguna funcionalidad, ni se sabe cuándo esto entrará a funcionar oficialmente. Entonces propongo una coordinación con la Seremi de Transportes, donde están los equipos profesionales para esto, y una reunión con ellos para conocer en detalle los proyectos y poder dar respuesta oportuna a los vecinos. Por otra parte, vecinos de Villa Santa Cecilia que queda frente al Jumbo Los Pablos, han manifestado su preocupación ya que en el tramo de Av. Las Encinas, entre las calles Javiera Carrera, Inés de Suarez y el inicio de Los Pablos, muchos automovilistas utilizan los pasajes interiores de la Villa que van en paralelo con Los Pablos para evitarse el semáforo, pasando a gran velocidad por ellos, donde no hay veredas con el riesgo de atropellos. Ha habido muertes de mascotas. Los vecinos solicitan que la Dirección de Tránsito estudie la instalación de lomos de toro interiores. Tengo los datos de la Presidenta de la JJVV para si así lo estima Presidente, conversar con ella cuando usted disponga.

Por último, el grupo Guías y Scout Monardo planteó una solicitud, pero voy a esperar a que regrese el Sr Carlos Millar para ver cómo atenderla.

El concejal Sr Cabrera señala que se une a la preocupación planteada por los concejales Neira y Bizama respecto de la Ordenanza. Entiendo que mañana habrá una reunión del Comisario con el Director de Seguridad Pública y, sin perjuicio de ello, hay que revisar esta Ordenanza del comercio ambulante, porque creo que no cumple con los objetivos planteados inicialmente. Hay un desorden descomunal en el centro. Si bien fue muy aplaudida la medida de abrir el paseo peatonal de calle Bulnes –que ojalá sea permanente- en plena esquina con calle Montt se produce esta pelea entre vendedores, pudiendo cualquier transeúnte haber sido dañado. En segundo lugar, solicito de parte del Comité de Vigilancia de la Comunidad Antonio Huircamán de Lircay, donde concurrí el día sábado pasado, ya que no tienen sede social, ni la Junta de Vecinos. Hace dos años que están planteando que les faciliten la Escuela de Lircay, que está sin alumnos. Necesitan hacer sus ceremonias y reuniones. La escuela está dentro de su comunidad y no está funcionando. Que se les facilite la Escuela o salas de esta para que se puedan reunir como Junta de Vecinos, como Comité de Vigilancia y puedan hacer sus ceremonias sagradas como Comunidad.

En tercer lugar, quiero agradecer –no siempre es criticar o solicitar- la pronta respuesta para los vecinos de calle Colima 070 de parte de la Dirección de Aseo y Ornato,

ya que había un micro basural, que colinda con la feria de animales y hoy ya se instaló un letrero municipal. También solicité la instalación de una cámara para identificar los vehículos que llegan a botar basura y cursar los partes correspondientes. He criticado que se demoran, pero en esta oportunidad se resolvió oportunamente. Sólo faltaría la instalación de las cámaras.

En cuarto lugar, se vio en el punto de pendientes de esta sesión que se respondió por la situación de los paraderos, en la JVV 5 de abril, que están tres años sin funcionar la iluminación. Se me respondió que algunos de estos paraderos corresponden a Aseo, que otros a CGE, pero sigue sin solución. Entonces sigue pendiente. Hay que dar una solución pronta a esto. Todavía existen micro basurales. Solicité la limpieza del canal Gibs se me dice que una parte es de la DOH, pero por las ramas, malezas y los ratones los vecinos siguen con el problema. Les reenvié el correo que me envió el encargado de Operaciones que ágilmente a las 9 de la mañana del día siguiente me manda la foto del canal, dando cuenta como lo dejó. Pero el canal es bastante largo, por tanto, sigue habiendo algunos problemas allí. También quiero agradecer al Jefe de Operaciones por su gestión, pero todavía falta un poquito.

Por último, a propósito de la vuelta a clases, en la Escuela Recabarren que está ubicada en Avenida Italia con calle Milano, frente a ella funciona una feria itinerante y, le ocupan toda la cuadra y le obstaculizan el acceso a los alumnos y apoderados. Concretamente estoy solicitando que se corra una cuadra dicha feria. Estoy de acuerdo con que existan estas ferias, pero en este caso está tapando la entrada a la Escuela impidiendo que los estudiantes, con todas las medidas sanitarias que usted Presidente ha mencionado, puedan retornar a clases.

El concejal Sr Barriga solicita del Departamento de Aseo y Ornato una respuesta debido al atraso del retiro de la basura en los macro sectores. Hace dos meses que vengo constatando de parte de los vecinos reclamos en el sentido que ya no se está retirando la basura en la hora habitual. Con largas horas de diferencia. En el Sector San Antonio tiene micro basurales en todos lados. Ayer en la Villa Valparaíso teníamos al menos un cuarto de tonelada de basura tirada ahí a las 13 horas, todavía no pasaba el camión cuando debía pasar en la mañana. Esto se repite en sectores como San Antonio, en Santa Rosa y también en Pedro de Valdivia. Quisiera saber si hay una explicación lógica para esto. Hace dos meses que está ocurriendo. Tal vez no hay camiones, hay gente con licencia, que está pasando. Justamente hace dos meses el sistema dejó de funcionar correctamente y, sabemos que eso es una forma de generar la indignación de los vecinos. Esto último se puede ver en las redes sociales, donde los vecinos reclaman por esto, porque no se está retirando la basura en los horarios y días que corresponden.

El Sr Presidente señala que él ha verificado lo mismo y, no hemos encontrado una explicación. Agrega que solicitará a Control que informe al respecto, de porque no se está realizando.

El concejal Sr Barriga replica que puede ser que exista una causa razonable, tal vez hay gente enferma por Covid 19, pero no sabemos qué pasa. Se necesita una explicación de parte de la Dirección responsable. Yo necesito poder dar una explicación a los vecinos de

que ha pasado aquí. El Presidente acota que no hay ninguna persona contagiada o enferma en ese Departamento. El concejal expresa que entonces hay algo o alguien no está haciendo su trabajo, repercutiendo directamente en un tiempo de pandemia. Alguien tiene que ser responsable, alguna parte de esta cadena no está funcionando. Como concejales tenemos que tener la información. Solicito la información con una explicación por del desorden en el retiro de basura.

Alcalde yo he planteado en varias oportunidades el problema de zoonosis en nuestra comuna. El tema de los ratones en varios sectores lo tenemos hace tres años y he solicitado –a la anterior administración- que se oficie al Servicio de Salud para hacer una desratización. Pero no hemos tenido respuesta desde el Servicio. Pregunto si nosotros podemos hacer algo. La comuna se está llenando de pinos y eucaliptus provocando que los ratones no estén en su hábitat normal y se desplacen hacia lugares habitados. Eso provoca que tengamos casos de hanta virus. Con la floración de la quila se produce un exceso de población de ratones. Estuve en la Villa Los Cóndores y dicen que los ratones de noche pasan por encima de sus cabezas. Los vecinos deben resguardar sus alimentos. Eso está pasando en los sectores ribereños, cuando se hizo el enrocado se agravó el problema. Desde Antumalen hasta Labranza es muy grave. Quisiera solicitar que esta administración oficie a quien corresponda pero que también se haga cargo de alguna forma de este problema.

El Sr Presidente propone que se formule un Plan de Desratización que parta desde la comisión de salud y medio ambiente.

El concejal Sr Barriga solicita que se retome el programa de limpieza de cañones para las viviendas de adultos mayores que empezó en la administración anterior, y así evitar la ocurrencia de siniestros. También que se abran nuestros parques para los adultos mayores y personas con patologías mentales, ya que hay gente que ingresa de forma irregular.

El Sr presidente señala que se está trabajando en ello, como está ocurriendo con el parque estadio. El concejal Sr Barriga insiste ya que eso no está pasando en los otros parques urbanos como son San Antonio, Las Quilas, Langdon, Villa los Ríos.

El concejal Sr Velasco consulta por el pago de los sueldos de los funcionarios a honorarios. Si se les pagó. El Sr Presidente responde que, a la mayor parte, pero aún quedan pendientes que se espera esta semana se termine de pagar. Hemos tenido inusuales inconvenientes, pero se está apurando el proceso.

El concejal Sr Velasco señala que respecto del comercio ambulante está de acuerdo en que se haga una revisión, una actualización de la Ordenanza. Sin embargo, quiero pedir información sobre un punto de ella que es la asignación de permisos. Se establece en la Ordenanza que los permisos para ejercer el comercio en bienes de uso público son otorgados por una comisión, entonces quiero pedir que, de aquí al otro concejo, cuantos y que tipo de permisos se han asignado en los últimos dos meses. Es evidente que la problemática del comercio ambulante no pasa por quienes tiene permiso, sino por aquellas que ejercen el comercio ilegal, sin permiso. Como usted dijo Alcalde este es un

problema de todas las grandes ciudades, que cuesta mucho trabajar, más aún con una alta cesantía. Hay que recordar que nuestra región ha perdido 120 mil empleos en los últimos 12 meses, de los cuales sólo se han recuperado hasta ahora 20 mil. Por tanto, el drama social que se vive ya que hay 100 mil familias sin empleo. Eso no quita que las calles sean tomadas por vendedores, algunos de ellos muy violentos.

El Sr Presidente solicita que en este punto intervenga el Director de Dideco. Este acota que se le hará llegar la información al concejal Velasco. Todos estamos conscientes del drama social producto de enfrentar una pandemia. El mayor problema lo tenemos con el comercio ambulante irregular, que no ha realizado ningún trámite en el municipio. Requerimos el apoyo de personal de Carabineros para hacer una intervención mucho más efectiva.

El concejal Sr Velasco señala que la presencia de Carabineros es el punto que requiere en este tema. Sr Alcalde usted dio una cifra alarmante respecto de esto, pero quiero recordar el apoyo logístico que el municipio le dio a Carabineros, y hay compromisos de trabajo conjunto que le pido Presidente que usted haga cumplir.

El Sr Presidente acota que incluso la camioneta que se le facilitó a Carabineros para el sector rural anda en la zona de conflicto. Por eso estamos entregando a Carabineros dos motos para Labranza y dos para el Fundo El Carmen. Estamos viendo como amarrar esto para que no nos lleven las motos a la zona de conflicto.

El concejal plantea un tercer punto que es la gran cantidad de autos que se estacionan en las veredas. Sobre todo, hacia la feria Pinto, Balmaceda. Quiero pedir una vez más que se fiscalice y se infraccione a las personas que se estacionan en las veredas. El riesgo que origina al subirse o bajar los vehículos e las veredas; lo comente antes, el caso de una persona en silla de ruedas que tuvo que bajar a la calle porque su silla no cabía entre el vehículo y el edificio. Nuestros fiscalizadores tienen las atribuciones para poder infraccionar y, no me cabe duda que la circulación peatonal se verá beneficiada.

Usted Alcalde mencionó en el Diario unas negociaciones sobre el Parque Holanda. No tengo información sobre eso. Quisiera que lo podamos ver con tiempo, antes de aprobarlo, y no sólo la compra sino también el proyecto. Hace un rato aprobamos la contratación de dos ingenieros para la Dirección de Planificación y la explicación del Director es precisamente la necesidad de formular, estudiar evaluar el impacto social de los proyectos, antes de aprobar la plata y no después. Por ejemplo, el cierre de calle Bulnes parece que no fue evaluado correctamente. Ojalá podamos evaluar antes el impacto económico y social de este proyecto.

El Sr Presidente acota que esta idea él la planteó al anterior Alcalde hace más de un año y, forma parte de su plan de trabajo. Se informará en detalle sobre este proyecto oportunamente.

El concejal Sr Velasco expresa que un funcionario municipal lo ha insultado por redes sociales, por su Facebook. Me parece que no corresponde que un funcionario insulte a un

concejal que es una autoridad electa. Refiere a los insultos. Solicito que usted Sr Presidente hable con la funcionaria que se llama Constanza Saffirio que está recientemente contratada.

El concejal Sr Barriga sugiere que el tema de la ordenanza, que antes se vio en la comisión de Seguridad Ciudadana que presido se pueda ver en otra comisión, dado que esa mirada represora no ha servido para solucionar el problema. El Sr Presidente sugiere que se vea en comisión mixta.

Se somete a votación la prolongación por otra media hora la sesión. Se aprueba por unanimidad.

El concejal Sr Cartes plantea primero una solicitud de la Sra. Alicia Cisternas que se remitió al correo del Sr Marcelo Bernier, para que se le pueda revisar su carpeta con urgencia. Dado los plazos está a punto de vencer su documentación del beneficio que habría recibido. Lo segundo es solicitar información respecto al Jardín Infantil Carrusel, que se encontraba contratado por la municipalidad, trabajado a través de una ITO. Se encontraron al iniciar el año escolar con que se les informa que ya no seguirían trabajando con la municipalidad y, por tanto, se quedan sin matrícula, cuando este jardín operaba con un 90% de hijos de funcionarios municipales. El tercer punto corresponde a una solicitud de un vecino don Marcelo Pavicini, quien vive en la calle Los Pastores, Población Juan Pablo II. Su vecino está haciendo una ampliación, pero sin los materiales adecuados para el cortafuego en su deslinde. El considera que esto es un riesgo para la seguridad de su vivienda y solicita que se pueda hacer una fiscalización antes que el vecino termine de hacer la ampliación. Por otra parte, me hice presente en la Junta de Vecinos Andina Norte, donde converse con la Sr Presidenta Elisabeth Lancafil, quienes han solicitado en reiteradas ocasiones un espacio para sede. Se encuentran cercanos a un Centro de salud, en cuyo costado hay terreno baldío, sin uso. Sin embargo, se le entregó al CESFAM un terreno al frente para servir de estacionamiento. Por ello no se puede ocupar el terreno vacío ya que no se puede ocupar por ser salida a calle principal. Solicito se pueda estudiar la posibilidad de trasladar el estacionamiento al sitio vacío y así poder entregar un espacio a la Junta de Vecinos para construir su sede.

Quinto, tuve la posibilidad de visitar la comunidad Indígena Antonio Huilcapán, del sector Lircay. Quiero adherirme a la solicitud del colega Cabrera por la Escuela. Ellos hicieron esta petición hace dos años. Allí hay otras cinco agrupaciones: El Club de Adultos Mayor Rayen Lircay, la Agrupación Cultural Huelepen, El Club deportivo Colo Colo, Iglesia Católica Chau Dios y un comité de APR de Lircay. Solicitan el espacio de la Escuela para poder funcionar y, por tanto, adhiero a la planteado por el colega Germán Cabrera. Sexto punto: tengo una petición de algunas Iglesias Evangélicas, que se estudie la posibilidad de, siguiendo algunas experiencias de otros países, hacer un culto en una especie de autocine, respetando las normas sanitarias vigentes. Eso les permitiría desarrollar su labor. Sería con una pantalla gigante y a través de una emisora de radio, no existiendo el contacto físico. Tal vez podría ser el sector de la Isla Cautín. Sería muy positivo dado la labor que realizan las iglesias hacia la comunidad, no sólo por la pandemia sino de forma constante.

También quisiera manifestar mi opinión respecto de la pelea que ocurrió el día de ayer en la esquina de Bulnes con Montt. Según lo conversado con algunos comerciantes y vendedores ambulantes, esto ocurre por gente que viene de Santiago, de fuera. Entre ellos tiene un buen trato. Se podría ver la posibilidad de generar una especie de Persa. Porque hacer como se hizo con el sitio del "Pobre Diablo" donde quedan encerrados no les sirve. Tal vez pueda ser el bandejón central de calle Balmaceda, donde está el terminal de buses rurales, restaurantes, generando un polo de comercio y abrir el centro de Temuco. Puede ser una idea a discutir.

Quiero agradecer al Director de Seguridad por la oportuna respuesta a una situación en Lomas de Chivilcán en horas de la noche, en el campamento de en frente donde había un incendio. Concurrió Bomberos, Carabineros y funcionarios municipales. Pero nos queda el problema de la basura en el sector que es material combustible, veamos cómo podemos sacar esa basura y evitar estos incidentes el día de mañana. También quiero agradecer a don Marcelo Sáez por la atención que ha tenido hacia las distintas agrupaciones con las que le hemos estado visitando y la disponibilidad al trabajo que ha tenido con las distintas agrupaciones deportivas. Por último, quiero acompañar al concejal Velasco respecto de las personas que se estacionan en las veredas, ya que no sólo es un riesgo para los peatones sino que también para los automovilistas que circulan por la avenida, ya que obstaculizan la visión de estos, con el riesgo de provocar accidentes de carácter grave.

El concejal Sr Durán señala que producto de los arreglos que se están realizando en la Avenida Pedro de Valdivia, que justo terminan en la Villa San Marcos, allí hay una calle paralela, afuerita de la Villa, que se llama Natividad. Se les dijo que no sería intervenida ya que dejan sus vehículos ahí. Pero si fue intervenida, dándoles la posibilidad de dejar sus vehículos en la empresa constructora, donde hay maquinarias. Lo que ellos solicitan, que se pueda ver a través de la dirección de obras o planificación, es la instalación de algún tipo de malla, debido al polvo y piedras que levantan las faenas. Entienden que esta obra es un avance para ellos, pero sólo solicitan esto. Solicito se pueda hacer esta medida de mitigación.

En otro orden, hace un tiempo atrás la Sra. Marcela Paredes, de 30 años, que sufre una diabetes tipo dos, solicitó al Alcalde anterior un medicamento inyectable: "liraglutida", muy complejo de encontrar y de alto costo. Hace poco nuevamente lo solicitó. Nunca se le entregó. Solicito por favor se revise esta situación, es un caso social muy complejo. Le puedo hacer llegar el correo Sr Presidente para que tenga los antecedentes. Este responde que por favor lo haga.

Hice hace pocos días atrás hice una solicitud al Director de Dideco, a propósito de lo que se hablado sobre las contrataciones. Lo mejor es transparentar eso, de cuáles son las contrataciones que se han realizado, ya que llegan a veces dirigentes de JJVV y dan características físicas de los funcionarios que concurren a reuniones, pero no saben quiénes es. Sé que ha habido cambios con algunos sectorialistas nuevos, pero sería bueno saber al menos sus nombres y en qué sector están para dar respuesta a los vecinos. Solicito se canalice esta información que solicité hace ya varios días. Ya se han tocado varios temas

sobre seguridad y la situación del comercio ambulante en el centro de Temuco. Siempre uno trata de ser el profesor en esto y dar cátedra sobre esto, significa a quien se saca, a quienes no, con quien se usa la fuerza, con quienes no, etc. Llevamos muchos años, décadas, con este problema del comercio ambulante. Alguien mencionó lugares donde la gente deja residuos y de cámaras, pero esto tiene una solución y se llama seguridad. Quiero pedir que a través de la comisión de Seguridad y también a través de la administración pudiese haber alguna acción mucho más fuerte en seguridad. Creo que tanto con personal nuestro como de Carabineros. La inclusión de estos en nuestros vehículos ha sido un acierto, pero son escasos y, creo que allí donde tenemos que poner los recursos, seguir apostando a ello. Es el tema número uno para la ciudadanía. Más allá de quien lo proponga es importante responder a la ciudadanía. Hoy se está hablando de recursos para distintas cosas, pero creo que si los ponemos en seguridad, sería un acierto para la administración, para este concejo, hacia los vecinos que es lo que nos debe mover a nosotros, más allá de los intereses personales de cada uno. El tema de la seguridad se puede resolver con más recursos, con más funcionarios, con más vehículos e incorporando a Carabineros dentro de este accionar por la ciudad. Que los inspectores caminen por los barrios como fue en su origen el Plan Cuadrante. Yo pido Presidente que se haga un análisis de este tema y de los recursos para ello. Sería muy importante para traer tranquilidad a nuestros vecinos.

La concejal Sra. Carmine. Quisiera saber que tan avanzada esta la propuesta que yo hice de creación de la Dirección del Adulto Mayor. El estado de avance, en qué etapa estamos para que se forme esta Dirección. El Sr Presidente acota que el próximo martes ya habrá información concreta y durante la semana le vamos a estar entregando insumos para su análisis. Esto irá en conjunto con la propuesta de creación de la Dirección de Operaciones de Aseo y Ornato.

Solicito Sr Presidente al DAEM que explique porqué razón se puso término a la relación laboral con la Srta. Karine Pailañir Chiscao. Ella es Asistente Social y trabajaba en convivencia escolar en el Liceo Selva Saavedra. Ella concurre a hablar con don Juan Carlos Catalán y este no tenía idea de la razón. Ella no ha tenido ninguna notificación formal; la mandaron a hablar con RRHH y un señor Rafael Vial, quien de forma totalmente informal le dijo que ella no estaba considerada para seguir trabajando. Ella está pasando por una situación muy compleja, su mamá se acaba de morir el 25 de febrero y recién se entera informalmente de su despido. Ella tiene una muy buena calificación de desempeño. Pido se reconsidere esta desvinculación, informal, ya que se le dice en el pasillo a usted ya no la consideramos. El Sr Presidente solicita se le invite a hablar con él, el día miércoles a las 08:30 horas.

Quiero hacer una petición respecto de esta ley de tenencia responsable de mascotas. Mucha gente sale a pasear con sus perritos, pero sin las bolsitas para recoger sus deposiciones. Entonces tenemos una ciudad llena de deposiciones de perro. Yo pediría que se coloquen letreros que digan que se infraccionará por esto. A la gente hay que educarla. Yo salgo con las bolsas, pero mucha gente no lo hace. La gente le tiene miedo a las multas y entienden así. Entonces para que la gente se eduque hay que infraccionarla. Que la tenencia responsable implica también eso, que salgan con sus

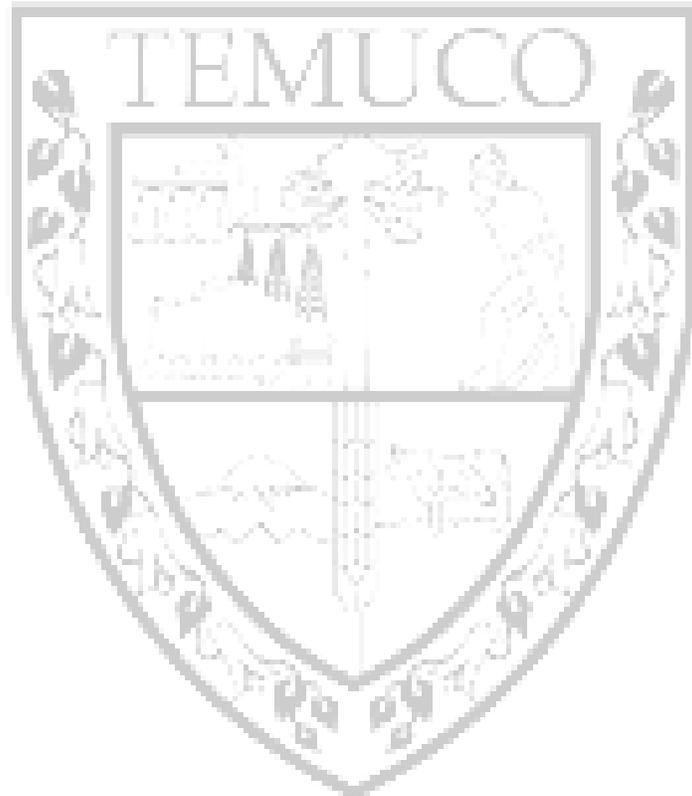
bolsas, porque es bastante incómodo encontrarse y pisar deposiciones de animales cuando uno va caminando por las calles de Temuco. Finalmente le envié al Sr Jaime Holas los antecedentes respecto a una barrera de contención que fue chocada y destruida y, solicito se reponga con material más firme, ya que pasan vehículos a gran velocidad y la vecina del caso puede terminar con un accidente grave de un vehículo dentro de su casa.

El concejal Sr Albornoz. Gracias a los concejales que respetaron el tiempo para que los demás podamos intervenir. Es fácil criticar la gestión de otros, pero no se da cuenta de la conducta propia. Respecto del comercio ambulante y de la vergüenza que pasamos como ciudad por los hechos del día de ayer, ya los colegas han aportado bastantes antecedentes. Sin embargo, pido un informe a la oficina de rentas respecto de los permisos otorgados, los giros otorgados, y si a las personas se les requirió el respectivo certificado de antecedentes, que se exige para poder ocupar un bien de uso público. Respecto de la propuesta concreta que hizo Roberto Neira de ampliar el radio del perímetro del comercio ambulante a otras calles, quisiera se considere Sr Presidente cuantos comerciantes adicionales tendríamos en el centro de Temuco, con el respectivo aumento de la fiscalización que implica. Si está disponible el personal de seguridad, si está trabajando, cuantos de vacaciones, o se ha dado algún tipo de instrucción distinta a objeto de no entorpecer el comercio de la gente que en pandemia se está ganado la vida. Para que se precisen estos temas ante la comunidad y no se hagan conjeturas. Respecto de la apertura de calle León Gallo, entre Aldunate y G. Mackenna ahí se está construyendo un edificio. Se ha roto la calle, no tienen ningún cuidado con los taladros, produciendo problemas. Consulto a Finanzas cual es el monto de los derechos por la rotura de calles y cuál es el perjuicio asociado a ello. No estoy preguntando por los permisos de construcción sino si al momento de autorizar la obra se consideró el tema de los permisos respectivos y, los estacionamientos producto de la congestión que se produce, con la rotura de calles incluida, más aún cuando no se sabe cuándo entrará a funcionar el tercer puente. Una situación parecida tuvimos en calle Aldunate entre Varas y Bello, hace dos años atrás, que no habían pagado finalmente nada.

Respecto de la basura de calle Barros Arana, es realmente un problema, por ahí circula toda la gente que va hacia los barrios de Pueblo nuevo y la extensión camino a Cajón y, hay acumulación de basura, malos olores, estamos en época de pandemia y no se nota. En esta época la gente emite un poco más de basura, empieza a limpiar los patios, etc. Pero no justifica. Es como para que se vea algún tipo de refuerzo, turnos adicionales, que con todo agrado los concejales vamos a aprobar. Por último, el caso de una señora que vive en muy precarias condiciones de vivienda. Hace cinco años la municipalidad le dio una mediagua y a partir de eso ella estableció su casita. Le envié los antecedentes a don Gilberto Montero para que él –con el debido respeto Alcalde– intervenga. Porque la Sra vive en calle “Gilberto Montero” en el sector de Pedro de Valdivia

El Sr Presidente: Habiéndose cumplido los temas de la tabla, se da por terminada la sesión.

SMC/



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO